

**26694** RESOLUCION de 23 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.ª de la Resolución de 5 de octubre de 1994, de esta misma Dirección General, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de la Administración de la Seguridad Social, a tenor del artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas completas se encontrarán expuestas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 20 de diciembre de 1994, a las diecisiete horas, en la calle Albansanz, número 23, planta 2.ª, de Madrid.

Sexto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad. Asimismo, deberán presentar la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión de pruebas.

Madrid, 23 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

#### ANEXO

**Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social, al amparo del artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública**

Relación de excluidos con indicación de las causas de exclusión

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
31.849.032	Herrera Salas, Juan Antonio ...	6
37.689.747	Pérez Marquina, David .....	7 y 8
51.884.306	Ruiz Gómez, Milagros .....	7 y 8
34.598.631	Salgado Pérez, Aurora Esperanza .....	7 y 8

Codificación de las causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No haber pagado los derechos de examen correctamente.
3. Carecer de nacionalidad española.
4. Falta de título exigido en la convocatoria.
5. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
6. No presentar certificado acreditativo de antigüedad, como contratado laboral fijo en la Administración de la Seguridad Social (anexo IV).
7. No reunir los requisitos reflejados en el anexo I de la convocatoria al que se hace referencia en la base 1.1.
8. No reunir los requisitos completos de la base 2.1.6 de la convocatoria.

**26695** RESOLUCION de 23 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de 5 de octubre de 1994, de esta misma Dirección General, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de la Administración de la Seguridad Social, a tenor del artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas completas se encontrarán expuestas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 15 de diciembre de 1994, a las diecisiete horas, en la calle Albansanz, 23, planta segunda, de Madrid.

Sexto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad. Asimismo, deberán presentar la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión de pruebas.

Madrid, 23 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

#### ANEXO

**Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social, al amparo del artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública**

Relación de excluidos con indicación de las causas de exclusión

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
7.013.670	Caballero Carretero, María Soledad ....	7 y 8.
16.019.683	Cantero Fernández, José .....	6.
31.849.032	Herrera Salas, Juan Antonio .....	6.
11.735.342	Lorenzo Gómez, Francisco Javier .....	7 y 8.
691.459	Palomino de la Hija, Patricio .....	7 y 8.
51.366.254	Pascual Martín, Ignacio .....	7 y 8.
51.350.433	Valrela Tortosa, María Valverde .....	6, 7 y 8.

Codificación de las causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No haber pagado los derechos de examen correctamente.
3. Carecer de nacionalidad española.
4. Falta de título exigido en la convocatoria.
5. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
6. No presentar certificado acreditativo de antigüedad, como contratado laboral fijo en la Administración de la Seguridad Social (anexo IV).
7. No reunir los requisitos reflejados en el anexo I de la convocatoria al que se hace referencia en la base 1.1.
8. No reunir los requisitos completos de la base 2.1.6 de la convocatoria.